PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

ANO LIV.

Jerez de la Frontera: Miércoles 24 de Junio de 1908.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ Un mes.... 2'50 ptas. Un año.... 25

EXTRANJERO Un mes..... 4 ptas. Un año ..... 40 ,, 100

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales. Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.572.

DE INTERÊS LOCAL

For since eta and satisfies the about X solive and about a to a , or it can be and

Como saben nuestros lectores, privado de tan eficaz y práctico elepor la reseña de la última sesión municipal, las impresiones de la Comisión que conferenció con el Sr. Silió, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, son satisfactorias.

Nuestra ciudad tiene indiscutible derecho a un centro de enseñanza técnica cuya necesidad viene sintiéndose desde hace mucho tiempo.

En la conferencia á que antes nos hemos referido, se tuvo en l cuenta la solicitud elevada por los obreros jerezanos al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha 8 de Abril de 1906.

En nuestro Ayuntamiento han sido varios los señores Concejales que en distintas ocasiones han trabajado por la realización de esta utilisima idea, que cuenta hoy con las simpatías de todas las clases sociales.

El expuesto que las sociedades obreras de Jerez dirigieron en 1906 al Sr. Ministro de Instrucción Pública estaba concebido en los siguientes términos:

«Excmo. SR.

Los que suscriben, Presidentes de las Sociedades Obreras de esta ciudad, tienen el alto honor de exponer á V. E. con el mayor respeto, las siguientes consideraciones, encaminadas á la creación de una Escuela de Artes Industriales, centro de cultura popular cuyo establecimiento aconsejan razones especiales de carácter social y reclaman otras, no menos atendibles, de equidad y de justicia.

El obrero jerezano, Excmo. señor, es amante entusiasta de la enseñanza, y está profundamente penetrado de que las causas cardinales de las desventuras inmensas que sufren, radican en la ignorancia, origen de todos los males y pesadumbres que agobian à la nación española; y por esto, ve con sincera simpatía y aplaude con el mayor entusiasmo cuantas iniciativas oficiales tiendan al mejoramiento de la pública instrucción, en sus diversos órdenes, lo propio que las de indole particular, como las clases nocturnas y la extensión universitaria, cuya labor bien puede calificarse de redentora para la clase obrera, para los que por carecer de elementos tenemos cerradas las puertas del augusto templo de la Ciencia,

El obrero de la comarca jerezana, Exemo. señor, está atravesando una crisis verdaderamente desconsoladora, agravada por la pérdida de la última cosecha, pero cuyas causas permanentes exigen una amplia labor legislativa de carácter social y humanitario, al propio tiempo que reclaman la bienhechora influencia de la cultura, que ha de ser patrimonio de todos, que ha de llegar al más humilde bracero del cortijo, y aconsejan la creación de un Centro de enseñanza que facilite al obrero jerezano los ele mentos adecuados de redimirse, habi litándoles para el ejercicio de las artes y de la industria, poniendo es así en condiciones de que no tenga que sucumbir fatalmente en la desigual lucha por la existencia, que ahora resulta abrumadora y materialmente

insostenible. El obrero jerezano, Excmo. señor, se congratula de que sus compañeros de otras varias poblaciones de menor importancia, así por el número de sus habitantes, como por sus productos, dis-Pongan de establecimientos docentes de esta clase, en los cuales hallan los medios de significarse por la cultura; res Marqués de Mochales, Conde pero al propio tiempo, lamenta verse

mento que le proporcionaria los medios para redimirse con su personal esfuerzo, de elevarse por el producto de su honrado trabajo y constante asi-

Omitiendo otras consideraciones de entidad, al objeto de no pecar de molestos, suplicamos con sumo respeto

THE HOTELY HER SHIP ROLLING L Se digne acoger benevolamente nuestra petición, estableciendo una Escuela de Artes Industriales en esta Ciu-

Gracia que esperamos del reconocido celo de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Jerez de la Frontera 8 de Abril 1906. -Por la Sociedad de Artes Gráficas, Manuel Dominguez Moreno.-Por la Sociedad de Albañiles, Francisco Gar cía Lobatón.-Por la Sociedad de Viticultores, Manuel Oliveros.-Por la Sociedad de Hierros y Metales, Juan Guerra.-Por la Sociedad Ferroviaria, Fernando Parra. - Por la Sociedad de Carpinteros, Fernando Francos Cepeda.-Por la Sociedad de Molineros, Francisco Gómez.-Por la Sociedad de Constructores de Coches, Antonio Guayanes.-Por la Sociedad de Toneleros, Diego Cala.

Excelentisimo Señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.»

Por acuerdo adoptado en la última sesión municipal, la Comisión encargada de estudiar los múltiples problemas relativos al establecimiento de una escuela de Artes industriales y agronómico comercial en nuestra ciudad ha de proponer la cantidad con que el Excmo. Ayuntamiento habrá de subvencionar el referido centro de enseñanza técnica, para que la Comisión de Hacienda estudie el asunto y pueda elediente instancia á la Superioridad en solicitud de que el Estado | justa? contribuya al sestenimiento de la Escuela,

D. Juan Argullós y Sedano, don debemos excitarlos en esta ocasión, por-José Barrón, D. Julio González Hontoria, D. Amalio Sáiz de Bustamante, D. Pedro González Quijano, D. Leopoldo Larragán y demás personalidades dignísimas que constituyen la mencionada Comisión encargada de estudiar los varios extremos referentes al asunto que nos ocupa, procede- embolsos que no puede ni debe en ninrán con toda la actividad que el caso requiere, á fin de que, propuesta la cantidad á la Comisión de Hacienda, pueda ésta resolver en el menor plazo posible, con lo cual quedará tiempo para que puedan practicarse en Madrid las gestiones oportunas cerca del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Lamentable es que la solicitud de los obreros jerezanos no haya mereeido la atención de ser contestada aunque la respuesta hubiese sido negativa; y del mismo modo es poco plausible la conducta de los Diputados jerezanos al no presentar una enmienda al discutirse el Capítulo 7.º del presupuesto de instrucción pública, ya que fueron públicas las gestiones de las Sociedades obreras. Pero entendemos que no son los momentos presentes los más indicados para tratar de este punto concreto y por esta causa nos limitamos á rogar á los seño-

de los Andes y Duque de Almo-

dóvar—ya que sabemos que este último ha tomado posesión del cargo de diputado—que estudien la forma más práctica para la realización del pensamiento. Se trata de una obra utilísima y de no difícil consecución si se aúnan los esfuerzos de todos los amantes de la enseñanza.

Dice nuestro colega de Cádiz Gente Nueva, en su número anterior:

"Tiene rezon El Guadalete para lamentarse del silencio en que se hallaba sumida la prensa de Cádiz, con respecto á esta cuestión de los aforos.

Lo dijimos en nuestro anterior, y la razón y el convencimiento que tenemos de que todos debemos cooperar en este caso á la defensa de los intereses de un pueblo tan hermano nuestro como Jerez, obliganos á hacer hincspié en el asunto: es extraño que la prensa de Cádiz nada escriba acerca de "la cuestión de los aforos".

Nuestro resp table colega el Diario, cuanta en Jerez con un corresponsal ilustradisimo, el Sr. Puga, gran informador, y, apesar de poseer tan relevantes dotes, el señor Puga no ha remitido al Diario, o por lo menos nada hemos visto en éste que informe con detalles á la publicación que sirve sobre la monstruosidad esa que constituye desde hace dias en Jerez el tema de todas las conversaciones.

Debemos hablar claro, y ha llegado la ocasión de hacerlo.

¿Naestro también respetadísimo colega La Dinastía, no se ha enterado de lo que pasa en Jerez con los aforos de Consumos?

Seguramente estará al tanto de cuanto sucede alli, porque para algo existen los canges de los periódicos.

¿Y El Progreso? ¿Cómo El Progreso que es un periódico digno también, como todos lo somos en Cádiz, no ha divarse cuanto antes la correspon- cho "aquí está mi boca" para romper una lanza en defensa de una causa tan

Mada somos, ni nada representamos dentro de la culta preusa local, pero se, ha venido reconociéndolo la Hacienda No dudamos que los señores entendemos que á nuestros compañeros que nada más justo que aunados todos trabajemas hoy en la defensa de los intereses de una población tan cariñosa hermana nuestra, cual la hermosa ciudad de Jerez, olvidada en estos días de nosotros, cuando se la trata con desconsideración é injusticia sin nombre, queriéndola hacer soportar sacrificios y desgun modo sutrir."

> D spués de copiado lo anterior, nos dicen que El Progreso se ha ocupado con gran energía del negocio de los afores, pero nesotros no hemos podido ver los números en que el referido colega se ha ocupado del asunto.

Sabemos que el Arrendatario no ingresa en el Ayuntamiento las cantidades adeudadas; ¿se puede saber qué temperamentos de energía adoptará nuestro Ayuntamiento? ¡Porque la cosa pasa ya de castaño obscuro!

(Conclusión).

Hemos elegido esta clase porque no había otra; ella es la que más se ajusta á la extructura de nuestro negocio. Si en lugar de ser potestativo, como es, hubiera sido obligatorio incluirse en la clase 1.ª, los que suscriben habrían realizado inmediatamente sus existencias por la imposibilidad de mantener su negocio, pa-

gando previamente los derechos del alcohol. En efecto; la crianza de los vinos de Jerez es larguísima, de 12 á 14 años; su mejoramiento es esmerado y exige multitud de operaciones, entre ellas la de refrescar los vinos con otros más nue vos, que con ellos perfectamente se identifiquen. El vino desliado ó adicionado con alcohol hoy, se venderá probablemente dentro de 15 ó 20 años. ¿Cómo es posible pagar los derechos de un producto que ha de ser destinado al consumo muchísimos años después de la fecha en que se introduce? ¡Cuando muchos de los que suscriben no han dado salida sino á una mínima parte del almacenado que tenían en 1904, han de pagar el alcohol que introduzcan para su adición á los vinos conque van reponiendo su almacenado? De ello resultaría que cuando hayan agotado las existencias de vinos que tenían al implantarse la Ley de Alcoholes, habrán satisfecho un capital enorme á la Hacienda por derechos de consumo de alcohol que no ha ido, ni irá durante mucho tiempo, al consumo.

En realidad los almacenes de los que suscriben son mixtos en el sentido de que son destinados á criar y encabezar vinos para venderlos á criadores exportadores. Verdad es que el Reglamento, al definir esta clase de almacenes, consigna que las ventas se hagan á otros criadores-exportadores, lo cual tomado á la letra puede significar que los almacenes incluidos en esta clase 3.ª han de ser también de criadores exportadores, pero verdad es también que no podiamos incluirnos en la clase 1.2, porque no destinamos nuestros caldos al consumo interior, ni en la 2.2 porque tampoco los destinamos á la exportación. Suponer que la venta que realizamos al criador y exportador de vinos, equivale á destinarla al consumo interior, es desconocer la naturaleza de la opera-

ción falseando los hechos. No es extraño que tratándose de la implantación de un impuesto, que afecta al negocio vinícola de un país, que reviste tan diversas formas en las distintas comarcas, la Ley, que ha tenido que ser uniforme, no haya consignado preceptos claros y precisos dentro de los que encaje el modo de ser del negocio de todas y cada una de las regiones vinícolas; por esta razón se impone, al aplicar las disposiciones legales, la analogía y la equidad. Si los que suscriben no destinan sus caldos al consumo interior ni á la exportación, y sí sólo á venderlos á criadores-exportadores de vinos, que son el conducto por el que van á la exportación ó al consumo interior den qué clase habían de incluirse sino en la 3.2? Y que en ella están perfectamente incluidos, ó por lo menos que no existía otra clase en que legalmente pudieran incluir durante cuatro años, desde la vigencia de la Ley, al autorizarles, sin entorpeci-

miento de ninguna clase, la introducción

de alcoholes y aguardientes en sus almacenes con garantía. Al cabo de cuatro años, cuando nuestro negocio está cimentado sobre esta base, cuando descansa en la seguridad de que tenemos perfecto derecho á la introducción de los alcoholes garantidos, des cuando á la Inspección de alcoholes se le ocurre requerirnos al pago inmediato de los derechos del alcohol introducido? Esto, Exemo. Sr., es inconcebible. La misma entidad Hacienda, que ha autorizado que hagamos uso de un derecho, anula la autorización. En esta materia no había más que uno de estos dos términos: ó garantía ó pago. Pues bien; durante cuatro años, industriales y Hacienda han convenido que era perfectamente legal la introducción de alcohol con garantía en nuestras bodegas, y ahora se nos exige el pago Durante cuatro años la Hacienda ha venido entendiendo que los vinos que se criaban y encabezaban en nuestros almacenes se destinaban á la venta en el interior, como es la realidad, y al cabo de ese tiempo viene la Inspección de Alcoholes á suponer que esos vinos se destinan por nosotros al consumo interior. ¿Para qué hacer comentarios | tro de Gracia y Justicia. sobre este proceder?

Si una nueva disposición legislativa impidiera á los que suscriben introducir alcoholes garantidos en sus bodegas, esta disposición regiría para lo porvenir, pero de ningún modo podría hacerse extensiva á las operaciones realizadas en lo pasado, sancionadas por la misma Hacienda, porque es un principio axiomático en materia de derecho, que la Ley no tiene efecto retroactivo. Pues todavía es más grave, mucho más grave, de lo que se trata, que es dar á la ley un sentido distinto al reconocido y aceptado desde su implantación, sin existir ninguna posterior, ni resolución de los altos centros de Hacienda, que sirvan de fundamento á

esta diversidad de criterio. La fijeza en la interpretación de las leyes es una de las más preciadas garantías de los derechos del contribuyente. Respecto de algunos de los que suscriben, el importe de los derechos es de tal entidad que su satisfacción supone indiscutiblemente su

Al juicio y discreción de V. E., Excelentísimo Señor, dejamos si es atinado, si es prudente, y aun práctico, tratándose de la exacción de un impuesto, el hacer por la Hacienda aplicación de la Ley de forma distinta á como ha venido aplicándola durante un largo espacio de tiempo, lesionando intereses y llevando la perturbación al negocio de los industriales y decimos práctico, porque nadie más que la Hacienda debe tender al desarrollo mercantil é industrial, ya que es sabido que el engrandecimiento económico es la base del desahogo financiero. De aplicarse la Ley en el sentido que pretende la Inspección, desaparecerán, no lo duda V. E., como contribuyentes por industrial, todos los que suscriben, por absoluta imposibilidad de mantener su nego-

¡Qué calvario viene recorriendo el almacenista de vinos en Jerez! En una época próspera, cuando los caldos alcanzaban precios altísimos, el cosechero almacenista no pagaba por razón de industrial. Fué en plena decadencia del negocio vinatero, en el año 1901, cuando se le impuso, por primera vez, contribución. Después ha venido la Ley de alcoholes & crearle trabas y dificultades en el desenvolvimiento de su negocio, ofreciéndose el contraste que en tanto que dicha Ley ha venido á favorecer á los demás cosecheros de la Península, ha perjudicado á los de este pueblo, y ahora, por último, llega la Inspección de alcoholes á darle un verdadero golpe de muerte. La estadística, Excmo. Sr., con los elocuentes datos que arroja, fotografía el lamentable estado de nuestro negocio. Por años van disminuyendo en proporción alarmante los industriales incluídos en las notas 2.a, 3.a, 4, y 5.a del epigrafe 226, tantas veces citado.

Para concluir, Excmo. Señor; la razón, la Ley, la interpretación que á ella se ha venido dando invariablemente por la Hacienda, desde que empezó á regir, todo abona nuestra pretensión. Por ello

Suplicamos á V. E. se sirva declarar que los industriales comprendidos en las notas 1.a, 2.a, 4.a y 5.a del epígrafe 226 de la Tarifa tercera de Industrial, que optaron por el cómputo de elaboración y se acogieron á la clase 3.ª del artículo 117 del Reglamento de la Renta de Alcohol, tienen perfecto derecho á introducir en sus bodegas los alcoholes garantidos, siendo improcedente toda liquidación de derechos de consumo que no sea la que corresponda á los grados de alcohol adicionados á los vinos que directamente se destinan al consumo interior.

Por ser de justicia así lo esperamos obtener de la reconocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Jerez de la Frontera 22 de Junio 1908.— Por la Cámara Oficial Agrícola: El Presidente, José García Angulo.

Por la Cámara Oficial de Comercio: El

Presidente, H. Ruiz. Por la Asociación Gremial de Criadores-Exportadores de Vinos: El Presidente,

José M.ª Fernández. Por el Gremio de Criadores de Vinos: El Síndico, Jacobo Molina.

Por el Gremio de Cosecheros-Criadores: Los Síndicos, Leonardo Reboul.-Juan J. Sánchez Balbás.

### EL ASUNTO LEMOINE

Sin parecer.—Lemoine intimo.— El mecanismo del timo.

Lemoine sigue sin parecer. Si este célebre asunto hubiera tenido en Espana su desarrollo, lo menos que hubiéramos pedido sería la dimisión del minis-

Los policías franceses han salido en todas direcciones, pero todos dicen que están desorientados.

Madame Lemoine ha solicitado el divorcio á las veintienatro horas de desaparecer su marido, y ahora se desata en acusaciones contra éste.

Ella era, al contraer matrimonio, guapa y rica. Sus padres habían hecho una fortuna con el comercio de antigüdades. og solstant tosant oven M.

A poco de casados, la rica anticuaria supo un terrible secreto; su marido habia estado preso cuatro años por falsificación. Esto turbó la dicha de los primeros tiempos de matrimonio.

Por añadidura, Lemoine empezó pronto á mostrarse en su vida intima grosero y brutal. En presencia de los criados maltrataba á su mujer, no sólo con palabras soeces y torpes injurias, sino con golpes y violencias insoportables.

El síndico de los diamantes de Paris ha relatado cómo Lemoine daba el timo de los diamantes.

Preparaba previamente sus crisoles revistiéndolos interiormente de una masa fundible bajo la cual ocultaba diamantes en bruto comprados en el comercio. Escogía principalmente los diamantes chatos llamados "naats", de cinco á once quilates. Así preparado el crisol, llenábale ante los testigos de carbón de azúcar en polvo y le metía en el horno eléctrico. Cuando calculaba que la materia de que estaba recubierto el crisol se había ya fundido, le sacaba é invitaba á los presentes á examinarle. Claro está que dentro del crisol, entre las escorias, aparecian los diamantes.

Lo cierto es que Lemoine ha inscrito su nombre entre los de los principes de la estafa.

## CRONICA DE SANLUCAR.

El Domingo tuvo lugar la inauguracion de la Iglesia de los Desamparados, después de las importantes obras que ha realizado en este temple, la Hermandad de la Santa Caridad.

Las ventanas abiertas en dicha iglesia, el tapisado de sus paredes, la instalación de la luz eléctrica, los nuevos ternos y vestuarios de gusto exquisito, las lámparas, misales, cruces, ramos de flores, todo esto ha lucido en estos días en la Iglesia, que parece otra.

El Sábado por la noche hubo Rosario y Salve solemne, con Manifiesto.

El Domingo á las diez tuvo lugar la función, en la que ofició la Misa el nuevo Arcipreste D. Antonio Suárez, predicando el panegirico el sacerdote escolapio, Padre Pedro Casero, que hizo un sermón notable, que ha sido elogiadisimo. Por la noche terminaren estos cultos con bendición y reserva.

-El Liceo Sanluqueño puso en estena el Domingo, la preciosa obra de los Quintero, Genio alagre, estrenando una decoración pintada por el Sr. Escobar.

-Ya se están haciendo los preparativos en la playa para instalar la caseta destinada á la Colonia Escolar Extremeña. Para ultimar los preparativos de la instalación, han mediado en estos días, comunicaciones entre el alcalde de Sanlúcar y el de Badajoz.

-Ya se están escogiendo en las escuelas públicas de Sevilla, los niños y niñas, que han de formar la Colonia Escolar Sevillana, que también ha de venir á veranear á Sanlúcar.

-Para una opulenta familia de Madrid, y para D. Luis Amores Ayala, hermano del Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, se han arrendado dos recreos, en el pintoresco pago de la Jara.

-Se encuentra ya en ésta veraneando como todos los años, el Comandante de Caballería D. Antonio Fernández Clotet.

-Ya se está regando la Avenida de la Reina Victoria, por donde transitan los carruajes que van y vienen á la Estación del Ferrocarril de Jerez, para que no se quejen los forasteros y los vecinos del pueblo, del polvo que en años anteriores molestaba á los viaje-

También se está arreglando el camino que recorre el tranvía de la Calzada.

Todo hace esperar afluencia de forasteros en la temporada próxima, puesto que aqui por las autoridades y particulares se está haciendo lo posible por dotar á nuestra ciudad de las mayores comodidades.

J. R. DE A. 23 de Junio de 1908.

### NOTAS MILITARES.

### Disposición.

Sobre la redención á metálico de mozos del actual reemplazo, se ha dispuesto lo que sigue:

1.º Los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir las bajas, podrán redimirse del servicio militar agresor, que se hallaba incomunicado activo en el plazo de veinte días, contados desde el en que se les comunique el cambio de situación, circumstancia que acredita án, con documento oficial, ante la D legación de Hacienda de la provincia en que hagan el d pósito de las 1.500 pesetas.

2.º El plazo indicado empezará á contarse, para los excedentes que ya hayan recibido la orden de incorporación, desde la fecha de esta disposición. Nuevo casco para los generales. El coronel D. José Cortés y Domin-

guez, presidente de la comisión de reforma de vestuario y equipo para el Arma de Caballeria, ha presentado al señor ministro de la Guerra un modelo de casco para generales.

El nuevo cubrecabezas es en la forma idéntico al que se ha fabricado para los jefes y oficiales de Caballería, sin más variación que la de ser dorado el escudo que lleva.

La estadística criminal de esta ciudad tiene que registrar en sus anales un hecho repugnante y bárbaro, cometido á las siete y media de la tarde de ayer, en el que la navaja jugó el papel importante.

### Antecedentes.

Juan Antonio Sánchez Bernal de 21 años de edad, soltero y dedicado á las faenas del campo, era desde antiguo amigo de Benito González Maestre, de 19 años de edad, también soltero y de oficio arrambador.

Hace algún tiempo, el útimo de los citados contrajo con el primero una deuda de cuatro pesetas, que con frecuencia le era reclamada por el acreedor, por aquello de "la amistad á un lado y los intereses á otro."

### El hecho.

Ayer tarde, minutos antes de las siete y media Juan Antonio Sánchez, después de terminar su trabajo, se dirigió á una viña del pago de Raboatún, donde habitaba con sus padres Benito González, á quienes preguntó si se encontraba en casa.

Estos le contestaron negativamente, pues aún no había regresado de la bodega donde trabajaha, motivo por el cual el Juan Antonio encaminó sus pasos en dirección á Jerez, cuando al llegar al sitio conocido por El olivar de la madura, se encontró con el amigo á quien fue á buscar, el cual se retiraba á casa de sus padres.

No es posible concretar lo que entre ellos mediaría, ni las palabras que cruzarían, pues el hecho se realizó en lugar aislado, sin que el público que por alli transitara, se apercibiera hasta despues de consumado.

El caso fue que Juan Antonio le infirió con una faca de grandes dimensiones una profunda herida en el costado izquierdo, á su hasta entonces amigo Benito.

El criminal hechó á correr perseguido del herido, quien á los pocos pasos cayó al suelo para no levantarse más.

La puñalada que su contrario le había asestado le interesó el corazón, originándole una muerte rápida.

Una pareja de guardas de consumos que á la sazón pasaba por el lugar del suceso, vió correr al criminal, á quien detuvo, entregándolo después á la guardia rural.

incomunicado en uno de los calabozos de la prevención municipal, á disposición del Juzgado de instrucción.

### El Juzgado.

Dado al juzgado el oportuno aviso, se trasladó sin pérdida de momento al lugar del orimen.

Lo componian el digno Juez de guardia D. Antonio de Lara y el actuario D. Francisco de Castro, á quienes acompañó el médico forense D. José Blanco, con objeto de prestar al herido los auxilios de la ciencia.

Desgraciadamente estos fueron ineficaces, pues, como antes decimos, el herido había fallecido á consecuencia de haberle interesado el corazón la puñalada recibida.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judi-

### Declaración del agresor.

A las nueve y media se personó el Juez, acompañado del actuario, en la oficina de la Comandancia municipal, disponiendo le fuera presentado el en uno de los calabozos.

Juan Antonio declaró que el muerto le arrojó varias piedras y que por esta causa le infirió la puñalada que le quitó la vida.

Terminada la declaración, por orden del Juez, fué trasladado á la cárcel.

### Otros detalles.

Al consumar el incalificable crimen, el agresor arrojó lejos de sí el arma homicida, la que fué hallada poco después

por la guardia municipal y entregada

al Juzgado. Al ser registrado el cadáver de B:nito González, se le halló en los bolsillos un cuarterón de tabaco, una caja de fósforos, un librito de papel de fumar, dos pañuelos y una navaja.

## Cacetillas.

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad á sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico á razón de pesetas 2, los 25 ejemplares. Pedidos de 100 ejemplares ó más, á pesetas 5 el ciento.

Los pedidos deben hacerse acompanados de su importe.

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

### FARMACIA QUIROS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Para el servicio de madrugada, avisar al

### Granja Experimental de Jerez.— Observaciones meteorológicas del día 23, hatas las tres de la tarde. Temperatura máxima 29.50 Idem minima, 9 80 Idem media . Maxima al sol .

31'00 Radiación solar. 5'00 Radiación terrestre. Tensión del vapor de agua. Estado higrométrico del aire. Presión barométrica media á cero 759'97 Evaporación en milimetros Lluvia en m. m. Viento reinante. - Dirección. Velocidad kms.,

Ayer salió en carruaje el Alcalde Sr. D. Francisco Velarde y Beigbeder, convaleciente de la larga enfermedad que ha sufrido.

Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Comisión.—Anoche á las nueve y media reunióse en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, para tratar de asuntos pendientes.

Minas en la provincia. — Por D. Francisco Marroyo Gago, vecino de Cádiz, se ha presentado á nombre de D. Bernardo de los Ríos Montero, solicitud de registro para la mina de mineral hulla, de mil trescientas pertenencias, con el nombre de "Segunda Antonita", sita en terrenos de varios particulares, término de Villamartin.

Rifa.—La rifa organizada por la Archicofradía de la Santa Agonía en la Alameda de Fortún de Torres, será inaugu-Convicto y confeso de su delito fué | rada en la noche de hoy, con pesca, tirada | al blanco y rifa de objetos.

Diariamente anunciaremos las variaciones que se introduzcan en el programa de cada noche.

Tenemos entendido que existe gran animación entre la sociedad jerezana por asistir á esta rifa.

Continuación de los regalos recibidos:

D. Juan Mora, 10 pesetas.

D. Alejandro Ivison, 10.

D. Miguel Manso, 10.

D. José M.ª Ruiz, Cura Rector de San Miguel, 20.

D.ª Ana Ruiz, 5.

D. Manuel González Agreda, 5. D.ª Josefa Garcia del Salto de Ysasi, 5.

Sres. García y Compañía, cuatro objetos. Exemos. Sres. Marqueses de Fiel Pérez Calixto, un magnifico espejo con candela-

D.ª Petra Sánchez Romate de Blázquez, un objeto.

D. Fletcher Ivison, un juguete grande. D.ª Cecilia Cuvillo, un ebjeto de plata. Exemos. Sres. Marqueses de Benanza, 20 objetos grandes, y las Srtas. María Pepa,

Isabel y Angela, 12 objetos. D. Iñigo Ruiz y Pérez y señora, 11 juguetes y 7 objetos.

(Se continuará.)

Mordedura de perro. — En la Alameda Fortún de Torres mordió un perro ayer mañana, á Manuel Bosane Fernández, originándole varias erosiones en la pierna izquierda.

Cuadrillas.—En el tren correo de Sevilla llegaron ayer tarde á esta ciu dad, acompañados de sus correspondientes cuadrillas, los diestros Minuto y Moreno de Algeciras.

El vino.—En un tabanco de la calle Pozo del Olivar, libaron ayer más de

lo regular, los guardias de consumos Juan Galindo García y Cristóbal Pérez Asencio.

El vino ingerido los volvió bravos, den doles por escandalizar y apuntar con las carabinas á los curiosos que se agruparon à la puerta del establecimiento.

Su valor, sin embargo, se les ag tó al tener noticia que una pareja de la guardia municipal se aproximaba con el fin de d. tonerles, porque deponiendo sus impetus belicosos, se dirigieron al campo en precipitada fuga, dejando entregados á los vecinos del Pozo del Olivar, á los comentarios natu-

Los fuegos artificiales.—Según habíamos anunciado oportunamente, anocheá las diez se quemaron en la Plaza de Alfonso XII magnificos fuegos artifi iales, dirigidos por el hábil pirotécnico Sr. Gasin, con los que obsequiaron al público jerezano los simpáticos empresarios del circo taurino, que no omiten gastos ni sacrificios por dar al pueblo espectáculos que le distraigan, sin la necesidad previa de abonar dinero.

Con este motivo, la citada plaza vióse concurrida por numeroso público, del que se destacaban los rostros peregrinos de las hermosas jorezanas.

Los balcones de la calle Lanceria, también estuvieron favorecidos por un sin fin de lindas muchachas, dispuestas á presenciar el espectáculo conque las obsequiaba la empresa de los toros.

La Banda Jerezana lo amenizó, ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

Los fuegos, que estuvieron muy bien presentados, representaron los anuncios siguien-

Para mantones bordados, García y C.ª Agapito Aladro, ultramarinos. M. Domínguez, Chacinería, Algarve, 8.

Restaurant de "El Colmado". Gran corrida; Minuto, Jerezano, Moreno. Mañana toros de Otaola, sol 2 pesetas. En el encierro mata Gargollo, y 22 pre-

En la Droguería de González Rojas es donde más se beneficia al público.

Recibau los citados empresarios nuestra enhorabuena por tan agradable espectáculo.

Procesión.--Mañana Jueves á las seis y media de la tarde, se reunirá en el Consistorio el Excmo Ayuntamiento, para asistir á la procesión del último día de la Infraoctava del Santisimo Corpus Christi.

Se encuentra en ésta el activo Director de la Sucursal de Sevilla de la Compañía New-York, nuestro estimado amigo D. José Ricca.

Teatro Eslava .- "Chinita" es un sainete de costumbres madrileñas, que se comprende haya gustado en Madrid, donde son conocidos los tipos que presenta. Pero aquí no ocurre esto último, y por esta causa sin duda, no se vió con agrado, iniciándose al terminar la obra, una protesta de parte del público de butacas, que fué ahogada por el de las gradas con grandes aplausos y haciendo que se levantara la cortina escénica varias veces, cosa que no hubiera ccurrido de no haber protestado al gunos, pues hubiera pasado cen la mayor indiferencia. Chinita no durará mucho en el cartel.

En el progama de esta noche figuran La estocá de la tarde, Una vieja y la reprisse El santo de la Isidra.

Traslado de despacho.— Ayer se trasladó el despacho oficial del Sr. Alcalde, à la planta baja del edificio del Excelentísimo Ayuntamiento.

Accidente del trabajo.-En el cortijo del Bujón, hallandose trabajando ayer con una máquina de segar Juan Abadía Diaz, tuvo la desgracia de caer al suelo, con tan mala fortuna, que una de las ruedas pasole por encima, produciéndole la fractura del fémur izquierdo, contusiones en la pierna izquierda y conmoción viseral.

Conducido á la Casa de Socorro, fué curado de primera intención por el médico de guardia Sr. Arrans y practicante Sr. Ar-

En grave estado pasó al Hospital.

La Verbena.—El dueño del establecimiento titulado La Verbena, situado en el paseo de Capuchinos, ha obtenido el permiso competente para celebrar conciertos musicales en dicho sitio durante las noches del verano.

Agente comercial.—Llegó ayer en el expreso al Puerto de Santa Maria, el activo agente comercial de la Compañía de Ferrozerriles Andaluces, D. Mónico Estrada, el cual visitó á nuestro querido amigo y Director de la Revista, el concejal D. Luis Pérez, tratando sobre los detalles para la organización de los trenes especiales entre Jerez y el Puerto, durante la próxima temporada veraniega.

En breve saldrán para Francia los marqueses del Salobral, con objeto de visitar la gruta de Lourdes y presentar su pequeño hijo á la milagrosa Virgen de aquella advocación que allí se venera.

Ascenso de sargentos. — Con arreglo al Real Decreto recientemente vota-

do y sancionado por las Cortes, para ascenso de los sargentes à segundos tenientes de la escala de reserva retribuída, están comprendidos dentro del número 500 del escale fon de dicha clase en el Arma de Infanteria, los siguientes de esta guarnición, los que de pués del curso preparatorio y exa-meu en Madrid, serán ascendidos á dicha categoria.

Del Batallén Cazadores de Cataluña nú. mero 1, D. Cayetano Mesa Real, D. José Pavón Fiores, D. Pedro Pece Sala, D. Gregorio Picon Diaz, D. Antonio Alonso Batlle. D. José Rivero Escamez, D. Isidro Vicente y Vicente y D. Antonio Carballo Pito.

Pérdida.—La de una Corona de Imagen de la Virgen que se extravió en los primeros días de mes, de la calle Cánevas del Castillo á la de Cazón núm. 12.

fie

La persona que se la haya encentrado la entregue en la última de las calles citadas, se le gratificará si así lo desea, por ser recuerdo de familia.

Exposición. — La acreditada tienda de tejidos de los Sres García y C.ª vióse anoche muy concurrida, con motivo de la exposición de magnificos mantones bordados y otros objetos de valor que colocaron à la entrada del establecimiento.

Caída.—En la Alameda de Cris. tina tuvo ayer la desgracia de caerse, la an. ciana Dolores Tejero Varela, con tan mala fortuna, que se produjo una herida contusa en el antebrazo izquierdo de carácter menos grave, según diagnosticó el médico de guardia en la Casa de Socorro.

A Córdoba. — Terminados los exámenes celebrados en el Instituto, ha regresado á Córdoba en unión de su apreciable familia, nuestro estimado amigo D. Diego Jordano, catedrático de Agricultura de dicho centro.

Nueva maestra.—En los exámenes de Révalida celebrados en la Escuela Normal de Maestras de Cádiz, para la obtención del título de Maestra de 1.ª ensenanza elemental, ha merecido la calificación de Sobresaliente, la estudiosa señorita María del Carmen Ginestá y Rodriguez.

Enviamos nuestra enhorabuena á la nueva maestra y se la damos también muy afectuosa à sus profesores D.ª Isabel Igle sias y D Pastor Pérez Carrillo.

Se recomienda por sí sólo el acreditado vino FINO CONCURSO, de don José Herrera y Fernández, bodega calle Juana de Dios Lacoste núm. 24: su precie, 23 pesetas docena de bo ellas con casco.

También en dicha bodega se venden los verdaderos vinos de Jerez y de Valdepeñas á precios sin competencia.

Audiencia provincial. — En la Sala segunda compareció Eduardo Fernández Guinzo, procesado en esta ciudad por atentado é insultos á los agentes de la auto-

El Sr. Fiscal interesó la imposición de des meses y un dia de arresto mayer y 125 peretas de multa y el defensor Sr. Camarge la absolución.

Después se vió en la misma Sala otra causa instruída también en esta ciudad contia Alonso Barca Vera, por atentado y lesiones à un guardia municipal, que antes lo había castigado.

El Sr. Fiscal en vieta del resultado de la prueba, retiró la acusación como solicitaba el defensor Sr. Camacho Rodriguez.

Por hurto de una cabra comparecieron en la misma Sala Juan Aguirre Barrionne-

vo y dos más, procesados en esta ciudad. El Sr. Fiscal solicitó para el Aguirre 4 meses y un día de arresto mayor y para Juan Romero y Eduardo Díaz, des años, 4 meses y un dia de presidio correccional para ceda uno y el defensor Sr. Camacho Rodríguez la absolución.

Y por último, en la misma Sala ecupo igualmente el banquillo Antonio Jiménez Clavijo, procesado en esta ciudad por lesiones inferidas á un hermano suyo que le reclamaba el pago de una deuda de sieto pesetas.

El Sr. Fiscal interesó la imposición de un año, 8 meses y un día de prisión correccional é indemnización de 64 pesetas y el defensor Sr. Moreno presto su conformidad, dada la conferión del procesado.

Teatro.—En la Escuela de San José, que dirigen los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se han empezado los trabajos para la construcción de un pequeño teatro, con objeto de dar representaciones per los alumnos, à cuyas fiestas asistiran

todos ellos y sus familias respectivas. Es muy laudable el pensamiento, pues tiende al recreo é instrucción moral de los numerosos alumnos de dicho centro de enseñanza.

Agua Colonia de Orive, 3 reales frasco. Litro 4 pesetas.

Dicese que es muy posible se traslade la Cámara de Comercio á otro nuevo local del que hoy tiene y que está situado en la calle Larga.

Asilo nocturno.—En este benefico establecimiento pernoctaron anoche tres individuos.

Otra mordedura de perro.—En la plaza Serranas, un perro mordió al niño Agustín Egea Organvide, originándele una herida en la pierna derecha.

Recurso.—En la Sala de lo criminal del Supremo, se ha visto el recurso interpuesto por Juan Rull, su madre y su hermane.

El letrado recurrente combatió la circunstancia de alevosía, por entender que no concurrió en la comisión de los hechos procesales, y de concurrir, no puede estimarse per estar ya comprendida dentro de la naturaleza de esta clase de delitos.

El acusador privado, señor Dova!, y el fiscal señor García Goyena se opusieron al recurso, fundándose en preceptos legales y citando diferentes sentencias del Supremo.

Ahora la Sala decidirá. Es ponente el magistrado señor Enjuto. Los informes fueron brillantes, recibien. do los oradores muchas felicitaciones.

Casa de Socorro.—Durante el dia de ayer fueron curados en este establecimiento, á más de los individuos que anteri rmente dejamos consignados, siete más que padecian lesiones leves producidas por accidentes fortuites.

También se practicé la vacuna á dos ni-

¿A vestir barato?—Por seis pesetae, un traje dril hilo blanco para caballere, y por 3'75, uno para señora, de elegantisimas batistas clarin.

Se vende, San Agustin, 21. Urberuaga de Ubilla, Marqui-

na (Vizcaya).-Aguas Azcadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidanse Memorias y Guías. - Se remiten gratis.

Un buen medio para adelgazar esta en no ingerir substancias grasas o demasiado feculentas. Una alimentación á base de "Carne Liquida" del Dr. Valdés García de Montevideo, asegura una nutrición perfecta y la pérdida suave é inofensiva de ese exceso de gordura que tanto molesta.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un dia hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el reste de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarian tomando en pepueñas dosis el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Las piernas me flogean... no pueden sostenerme... todo gira á mi alrededor ... ¡Es anemia; es falta de sangre rica! — Hemoglobina Asimilable Stengre. - Venta, Farmacias. - Stengre. - Cartagena.

Anuncios de interés

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer à su numerosa clientela, ofreciéndolo à los precios eiguientes: Para la localidad

Blanco especial 1.ª, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0.78 el kilogramo. Id., id. 1.ª (liso) à pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo. Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN dos bodegas, calle Paul númere 2 con patio

y agua abandante. —Saga-ta 31 darán ra-

Relojeria de Félix Butler Duque de Almodovar, 11 (antes Larga.)

Notabilisima rebaja de precios en relojes y cadenas, cuyos relojes proceden de las mejores fábricas del extranjero y van acompa-

por un año ó más. Las composturas de relojes de bolsillo, todas já 3 pesetas! garantizadas y hechas con la perfección

nados de un boletin de garantia

que ya tiene acreditada esta casa. Cristales à 40 céntimos. Relojería de Félix Butler, Larga

num. 11.

El antiguo y acreditado maestro MA-NUEL CRUZ, ha abierto a! público un nuevo taller de construcción y repareción de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo à los señores que le fa-Vorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economia.

### sus manifestaciones de que no habiía vacaciones parlamentarias, por necesitar el Gobierno aprobar el proyecto de Administra-

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

# GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. -- Iluminaciones extraordinarias. -- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo. Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran Feria de Ganados.

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes á la Playa, á DIEZ CENTIMOS de peseta.

# "LA BIPAMA"

LANCERÍA NÚMERO 22. - JEREZ.

Este establecimimiento realiza todas sus existencias por todo el mes de Junio.

VENTAS AL CONTADO---PRECIO FIJO

Gran ocasión para el que tenga que hacer compras. -No se dan muestrarios.

### SE ARRIENDA toda o por pisos, la casa calle Santa Cecilia núm. 3.-

Darán razón, Escuelas, 3.

En la hacienda "Rosa Celeste" se vende verde de maiz á dos reales los 46 kilogra-

Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

Regimiento Cazadores de Alfonso XII 21.° DE CABALLERIA.

Debien lo proced r este Cuerpo á la venta en pública subasta de cuatro caballos dados de desecho para el servicio del mismo, se anuncia que dicho acto tendrá lugar el Martes 30 del corriente á las 10 de la mañana, en el local que ocupa la fuerza de dicho R-gimiento en la calle Pajar-te de esta ciudad.

Jerez de la Frontera 16 de Junio de 1908.—El Comandante Mayor, José M.ª Ponce de León.—V.º B.º: El Coronel, Jurado.

## En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino á 40 céntimos litro y se da propina al que va por él, elaborado à máquina y con aseo -Hay colade percado superior, con crecimiento de 60 litros por kilo, á 13 pesetas uno.-Hay antifermento garantizado, á 14 pesetas lata. - Acido tártrico puro, á 4'50 pesetas kilo. - Tanino al éter de 1.ª, á 9 pesetas. -Clarificantes para vinos anubados y ácidos, á precios arreglados.

Gabinete de Electricidad médicay Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masage, baño estático, electrotisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad paralisis, neuralgias (dolores), tumores, li'nfatismo, scrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio clorosis, neuraste-

nia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de

la tarde. CALLE HONDA NUM. 7.

Y CAMAS PARA EL EXPRES.

Se entregan los primeros á las 48 horas con fotografías. Se reservan las segundas previo avi-

so anticipado. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

### PERDIDA

La de un Rosario de cuentas chicas y oscuras engarzado en alambre amarillo que se estravió el Jueves 18 Se gratificará al que lo entregue Molineros 17, 3.º

JUBILEO-I. I. Colegial. MANANA. - Dicha iglasia. SANTO DE HOY-LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

MAÑANA.—Stos. Guillermo, ab., Prospero, obispo, Galicano, mr. y Sta. Eloisa, vg.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

El nuevo Sultán de Marruecos.

Madrid 23, á las 6. Le Matin de Paris, publica un telegrama de Tanger, en el que se le dice que Muley Hafid ha dirigido una nueva circular á los minist: os extranjeros, pidiendo á las potencias que le reconozcan como Sultán, puesto que todo el Imperio marroqui le aclama su soberano.

Les asuntes de Marrueces en Italia.

Según un despacho que recibe Le Matin de Paris, procedente de Roma, ha causado mala impresión en Italia, el anuncio de una nueva conferencia para tratar de la cuestión marroquí.

Desde Fez comunican al Petit Parisién, que el correo di igido al Cónsul francés en aquella población, ha sido detenido y sus cartas rotas.

De Barcelona — El presupuesto de cultura.

Madrid 23, á las 10.

Comunican de Barcelona, que en la Junta municipal de Asociados, se aprobó ayer el presupuesto de cultura, después de renidas discusiones.

Puesto á votación, se aprobó por 35 votos contra 33, votando en contra los concejales antisolidarios.

Escándalo en el Parlamento lusitano.

En la sesión de ayer del Congreso portugués, se originó un fuerte escándalo con motivo de un incidente que se produjo en la interpelación del diputado Bragaal, ministro de Hacienda.

El presidente impuso orden, consiguiendo que los oradores dieran explicaciones.

Be la Granja.—El parto de la Reina.—Presentación— Indulto.

Madrid 23, á las 12'30.

Comunican de la Granja que la greso. Reina Victoria paseó anoche hasta las once por sus habitaciones, acostándose á dicha hora.

Llegaron la familia Real y el Marqués de Figueroa.

A la 1 y 20 se supo el alumbramiento, produciéndose gran júbilo en todos los huéspedes del Real Palacio.

A las 2 y 15 se verificó el acto de la presentación de ritual del Infantito, que es muy robusto.

Faltaron á dicho acto algunas autoridades porque llegaron tarde, procedentes de Segovia.

A las 4 y 15 la familia Real regresó à Madrid.

La noticia del natalicio ha sido comunicada á todos los jefes de Estado.

indultado á un reo de muerte, condenado por la audiencia de Có: deba.

El nombre del nuevo Infan-

Madrid 23, á las 15.

En la Granja se ha inscripto el nuevo infante, hijo de los Reyes de España, con el nombre de JAIME, por el Sr. González Rotwos, Director general de Registios, ante el Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del Reino, concurriendo al acto los personajes oficiales designados por el Rey con anterioridad.

Las amas para el Infante.

En Palacio se encuentran tres amas, de las cuales ha sido escogida por los médicos una natural de Santander.

S. M. la Reina Victoria y su nuevo hijo se encuentran en perfecto estado de salud.

El Presidente del Consejo y los Ministros.

Maura y los Ministros comen en San Ildefonso con el Rey.

El Sr. Lacierva. — Comunicación á las Cámaras.

Madrid 23, á las 15'30. El Ministro de la Gobernación ha despachado con S. M. el Rey.

Inmediatamente ha regresado à Madrid para comunicar à las Camaras el nacimiento del nuevo infante.

El Presidente del Consejo regresará también esta tarde á Madi id para asistir á la sesión del Congreso.

Las vacaciones parlamenta-

Madrid 23, á las 17.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

Servicio completo de barqueajes y de-

pendencia en el Trocadero---Cal hidráu-

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas:

AZOPARDO .--- CADIZ.

lica de Zumaya y Cementos Portland

AZOPARDO

El Sr. Lacierva ha insistido en

### Se dice que será madrina la Infanta Isabel. Regreso à Madrid.

ción local, y enseguida poner á

que aunque el Gobierno se em-

peñe en lo contrario, tendrá que

conceder vacacioner, ante la obs-

Preparativos de bautizo.

Se ha enviado á la Granja la

pila de Santo Domingo y agua

del Jordán, para bautizar al nue-

Dicese en los circulos políticos,

discusión los presupuestos.

trucción de las minorías.

vo infante.

Madrid 23, á las 19'35.

Maura y el Marqués de Figueroa regresaron á Madrid, habiendo asistido á la sesión del Con-

Cambios.

Interior	88'35
Amortizable	100'70
Londres	 28'35
Paris	12'80

El bautizo.—Los padrines. Madrid 23, á los 20'30.

El día 29 del actual será declarado fiesta nacional, con motivo de verificarse el bautizo del nuevo Infante. Este será apadrinado por la Infanta Isabel y el Regente de Baviera, à quien representará su hijo el Infante don Fernando.

Todavia no ha sido acordade el ceremonial con que se celebrará la imposición del sacramento del bautismo al recién nacido.

Para solemnizarlo, el Rey ha | Satisfacción de las Cámaras Madrid 23, á las 22'30.

En las Cámaras legislativas, se acordó hacer constar en acta la satisfacción por el natalicio del nuevo Infante.

Se acordó también telegrafiar al Rey, el regocijo general por tan feliz suceso.

> En el Senado. En la Alta Cámara, siguió la

discusión de la ley hipotecoria. Congreso. En la sesión de hoy, el señor

Feliú abogó por la enseñanza moral y cristiana. Después siguió el debate sobre

el proyecto de ley de Administración, y se llegó hasta el artículo 184.

Sucesos en Persia.

Madrid 23, á las 23'30. Comunican de Teherán, que un destacamento de cosacos reclamó del Parlamento, que se les entregaran varias personas à quiénes había ordenado detener el

Shah. Negáronse á la pretensión, y algunos miembros de la Cámara dispararon é hirieron á varios cosacos. Estos hicieron fuego, cruzándose entre ambos bandos vivo tirotee.

Se ignoran más detalles de estos sucesos.

### TEATRO ESLAVA

A las 7.—El barquillero. A las 8.-La cañamonera.

Grada general; 0'20.

A las 9 y cuarto - La estocá de la tarde. A las 10 y media.—Una vieja. A las 11 y media. - El santo la Isidra. Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45.

### Plaza de Toros de Jerez.

Con superior permiso y presidida por la autoridad y si el tiempo lo permite, se verificará el Miércoles 24 de Junio de 1908, festividad de San Juan Bautista, una magnifica corrida de seis toros escogidos, de la acreditada ganadería de D. Carlos Otaolaurruchi, vecino de Sanlúcar, que serán lidiados por los célebres y valientes matadores, Enrique Vargas Minuto, Manuel Lara El Jerezano y Diego Rodas Morenito de Algeci-

Entrada de sombra alto y bajo, 4 pesetas; entrada de sol, 2 i lem; entradas especiales de sombra para niños mencres de ocho años y militares sin graduación, 2'20; entrada de sol para idem idem, 1'25.

Las puertas de la Plaza sé abrirán á las dos y media y la corrida empezará á las cuatro y media.

ESTABLECIMIENTO

EN CALIZ

núm. 38.



Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales---Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los borda los de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otrassimilares. ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



## ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Cádiz

Algeciras . .—Regino Martinez núm 24. Jerez. . . —Algarve, núm. 19
Pto. Sta. María—Cánovas del Castillo, núm. 15.

San Fernando. —Rodolfo del Castillo, núm. 15.

Sanlúcar. . —Pleze Alc. Sanlúcar. . —Pleza Alfonse XII núm 3.

# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Gafé PUERTO RICO: ajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCICE RECLANCE Y COMUNICADO En Francia, Mr.A. de Lorette, rue Caumartín, 61, Paris.

En Austria Hungria: Mrs. Hein erab Grünmandel & C.º, Rudolfs Raid Budapesc, V.

hac

tere

Car

do

por

seta

sola

si iş

mai

la p

ger

esc

sid

cor

cul

pes

del

qu

mi

Centro de Reclamaciones Generales à FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reules Palacios

Cantidades cobradas por reclamación . . . . . . Pesetas 109.032.15 

295.610.17

Comprobantes á disposición del público. No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

- ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antigu s.

### Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCIÓN, Marcas de Fabricas y Nombres Comer ciales

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. Noticias de INDUSTRIAS y MERCADOS. CUMPLIMIENTOS de EX-HORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA. 18.

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería. Un 1er premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.

Total 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Siegert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia : cúblico con dinero. Sus concursos, in-TERVENIDOS POR NOTARIO, aventajan à la moveria porque cada concursante puede rerevenidos por notario, aventajan é la correia porque cada concursante puede optar à la vez à todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegert, de tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegert que Vd. compre y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya sonado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del Coucursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concurrente puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; el nadie adivinase, se otorgaría al que más se aproxime. La Casa Siegert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurra desde ahora sin espúblico, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurra desde ahora sin espersr à última hora. Una botella de Amargo de Angostura Siegert vale i pesetas.

Depositarios Generales para España: Fortuny Hoss., Hospital, 32. Barcelona De venta: A Aladro, Francos 4 y 6 y principales Ul-

tramarinos.

ADELGAZAR ES REJUVENECER!

IL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adeigazayhermosea, pu-nifica las carnes. Disminnye el vientre y las caderas en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias medicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuíto y pedidos directos, di-

### rigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paséo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

CHRESH HARRESH HARRESH TO THE THREE HARREST TO THE TREE HARREST TO

## FERROCARRILES Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES Fernando 17 09 Jerez (llegada) 17 84

LL 14 10 12 22 10 35 19 55 LL 14 15 13 25 10 40 20 NOTA-De Jar ev sale todos los dias un tren para el Trocadero : las Salida, 12 20 18 50 Bonanza Salida. 7 35 14 15 Regress á las 19'36 .
8 03 14 24 Hega á la estación do 8 25 14 43 Jerez á las 21'45. Alcubilla > 12 33, 19 01 Saniticar Las Tablas > 12 57! 19 23 Las Tablas Alcubilla

Sanlucar Llegada, 18 13 20 03 Alcubilla

ESTACIONES ESTACIONES CM CM Puerto Santa María Salida. Sanlúcar 10:0 La Jara 20 41 Chipiona 10 55 La Ballena 6 51 1, 1, 1, 7 7 10 ; 17 33 23 7 10 17 43 6 6 La Ballena Chipiona La Jara 7 45 1 03 8 8 10 1 18 33 6 Sanlúcar 21 10 !! Puerto Santa Maria Llegada.

20 15 Jerez Llagada.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.



### CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA

PATENTES DE INVENCIÓN Y DE INTRODUCCIÓN MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FÁBRICA

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

SUCESORES DE T. MERLY & C.º

DOMIGILLO SOCIAL: Galle de Bilbao, núm. 202; BARGELONA - Teléfono 942 - Apartado, 305 DELEGACIÓN: ALCALÁ, 73, DUPLICADO - MADRID



Telefond-128 TELEGRARAS-ESCALERA



Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

# IMPRENTA

Guadalete.

En esta acreditadisima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, moatuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL POLETO DE STA. MARTA Salidas dal Paerto Balidas de Cédie

Dia 24. 8 45 de la mañana. 10'00 de la mañan 12'15 de la idem 1 30 de la tarde.

0.00 de la tarde. 000 de la idem

Dia 25.

12 45 de la idem. 0'00 de la tarde.

8'45 de la mañana. 110'00 de la mañana. 2'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

# Servicio regular con salidas fijas entre

Sevilla, Marsella y puortos del litoral. Salidas de Cádiz — Para Algeoiras, Mála ga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragena, Barcelona, Cotto y Maraella admitiendo carga á flete corrido para les principales puertos de Italia, Argelia y Túmen, todos los Jueves à las siete.

Para Vige, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunos y Viernes á las diez y seis

Consignatario en Cadiz, Beate Diego de Cadia, núm. 5. José Luis de la Viesca.

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINKA DE FILIPINAS. Treos viajes anuales, seliendo de Haros lona cada cuatro sábados, é sean. Euoro, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo. 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julie, 16 Ageste. 8 1 Septiembre, 1 Cotubre, 8 Noviembre v Diciembre.

LINES DE GUBA 4 MEJICO.

Servicio del Norte.—Borvicio mensual é Veracruz, saliandode Bilbao el 16, de Sartander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz LINEA DE FEENANDO 200.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos mases para Fernan do Péo, con escala en Casablanca, Mazagás y otres puertos de la cesta occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Balidas de Cédia: Lunes, Miércoles y Viernes Salidas de Tanger: Martes, Jueves y St

Servicio dei Mediterranco.—Bervicio men sual saliendo de Barcelona el 25, de Malago el 27 y de Cédiz el 80 de cada mes, directa ments pers New-York, Habens y Versor a

# SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º,

y Mayor, 1. - Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para es-quelas de defunción, novenario y aniversa-rio, á precios muy reducidos: y publicando-se en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á tedo el que las pida.

### Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas. vahidos epilepsia y de más nerviosos, Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correc á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.-En Jerez, droguería de A. Ba-

La nueva Ley Electoral para Diputados à Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Admizi tración al precio de UNA PESETA: See C. See C.

### Máquinas de escribir y calcular Blickensderfer--Marca"Dactyle

Con carro de 24 c. y accesorios LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plaz con un pequeño aumento de precio. En la Administración de este periódico. darán razón.

## AVISO

En la libreria de D. Miguel Gener, se venden números de EL GUADALETE à 10 céntimos.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el dia de Cabezas de familias socorridas con

Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas (.), ..., ... Id. id. id. con bonos solamente para id. id.

Id. id con socorros provisionales.

Id. id. extraordinarios. . . . . Total de familias socorridas.

Que corresponde á individuos so-Importe de los socorros en metálico, pesetas. Id. id. en bonos.

Importe total en pesetas. . 16935

Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4.